

Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subdirectora General de Recursos Humanos, P. S. (Resolución de 25 de abril de 2000), la Subdirectora General Adjunta de Recursos Humanos, Ana Andrés Ballesteros.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario Director General de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 4.935,44 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Economía y Hacienda (Instituto Nacional de Estadística). Centro directivo: Dirección General de Procesos e Infraestructura Estadística. Nivel complemento destino: 18.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Llamazares Cubria, Catalina. Número Registro Personal: 0969525535 A1146. Grupo: D. Cuerpo: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

11213 *ORDEN TAS/1607/2007, de 29 de mayo, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Orden TAS/243/2007, de 29 de enero, para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/243/2007, de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social), y de acuerdo

con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TAS/243/2007, de 29 de enero,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de familiares, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1 e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Nº de orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales		
	Puesto	Localidad	Localidad	Puesto	NCD	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	D.N.I. Cuerpo	
01	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE CÓRDOBA Código: C222470014001 Interventor Delegado Jefe Área NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8548	CÓRDOBA	CÓRDOBA	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE CÓRDOBA Código: C222470014001 Interventor Delegado Jefe Área	27	CÓRDOBA	TALAVERA GUTIERREZ, ROSA	50052386 A1603	
02	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE GRANADA Código: C222470018001 Interventor Delegado Jefe Área NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8548	GRANADA	GRANADA	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Servicio	26	MADRID	BARRIONUEVO ALCAIDE, M ^º BELEN	44258926 A1603	
03	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE HUELVA Código: C222570021001 Interventor Delegado Jefe Área NCD 26 Grupo A Cód. Puesto: 8566	HUELVA	HUELVA	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Servicio	26	MADRID	LOPEZ OTADUY, M ^º LORETO	31265496 A1603	
04	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID Código: C222170028001 Interventor Delegado Jefe Área NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8524	MADRID	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID Código: C222170028001 Interventor Delegado Jefe de Área	28	MADRID	PÉREZ-URRÍA VENTOSA, SONIA	8937706 A1603	
05	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID Código: C222170028001 Interventor Delegado Adjunto NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8549	MADRID	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MADRID Código: C222170028001 Jefe Servicio	26	MADRID	SUÁREZ IGLESIAS, M ^º LUISA	10568559 A1603	
06	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MÁLAGA Código: C222370029001 Interventor Delegado Jefe Área NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8548	MÁLAGA	MÁLAGA	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE MÁLAGA Código: C222370029001 Puesto de Trabajo N27	27	MÁLAGA	GALINDO OLMO, JUAN F.	24779242 A1603	
07	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE PONTEVEDRA Código: C222370036560 Interventor Delegado Jefe Área NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8548	VIGO	VIGO	CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E FACENDA DELEGACIÓN TERRITORIAL Interventora Territorial Delegada Situación: Servicio en CC.AA.	28	VIGO	GALISTEO DE LA FUENTE, M ^º TERESA	13731589 A1603	
08	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE TOLEDO Código: C222570045001 Interventor Delegado Jefe Área NCD 26 Grupo A Cód. Puesto: 8566	TOLEDO	TOLEDO	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE TOLEDO Código: C222570045001 Interventor Delegado Jefe Área	26	TOLEDO	AGUDO VENTERO, VICENTE	3774400 A1603	
09	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VIZCAYA Código: C222370048001 Interventor Delegado Jefe Área NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8525	BILBAO	BILBAO	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VIZCAYA Código: C222370048001 Interventor Delegado Jefe Área	28	BILBAO	CANOSA RODRIGO, MANUEL F.	14885672 A1603	

Nº de orden	Puesto adjudicado		Localidad	Puesto de cese		Datos personales	
	Puesto	Localidad		Puesto	NCD	Apellidos y nombre	D.N.I. Cuerpo
10	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA TGSS Código: C220370128001 Interventor Jefe Área Control Financiero NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8515	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA TGSS Código: C220370128001 Jefe Servicio	26	GRANDE BUENO, YOLANDA	7018764 A1603	
11	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA TGSS. Código: C220370128001 Interventor Jefe Área Fiscal, Contabilidad Presupuestaria y Patrimonial NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8521	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA TGSS Código: C220370128001 Jefe Servicio	26	RODRIGUEZ DE LA CALERA, RAUL	11802203 A1603	
12	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA TGSS. Código: C220370128001 Interventor Auditor NCD 26 Grupo A Cód. Puesto: 8567	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA TGSS Código: C220370128001 Jefe Servicio	26	RAMOS PINTO, JOSÉ Mº	1498197 A1603	
13	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS. Código: C220370228001 Interventor Jefe Área Fiscal NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8513	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS. Código: C220370228001 Interventor Delegado Fondo Especial MF	28	MARTOS LEAL, ROSA Mº	51320248 A1603	
14	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS. Código: C220370228001 Interventor Auditor NCD 26 Grupo A Cód. Puesto: 8567	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE ALMERÍA Código: C222570004001 Interventor N26	26	URIBARRI ALVAREZ, Mº TERESA	2639293 A1603	
15	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL ISM. Código: C220370328001 Interventor Jefe Área Control Financiero NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8515	MADRID	INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL ISM. Código: C220370328001 Interventor Jefe Área Control Financiero	28	BURGOS SIERRA, Mº AFRICA	45079969 A1603	
16	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Área Control de Coordinación NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8518	MADRID	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Área Control de Coordinación	28	CASADO MEDRANO, CARLOS J.	50310202 A1603	
17	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Área Control Calidad Prestaciones NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8520	MADRID	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001228001 Interventor Jefe Unidad Control Financiero	27	DÍAZ REY, MANUEL	50827304 A1603	
18	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Área Control de Supervisión y Revisión NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8540	MADRID	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Servicio	26	ARCOS JUAN, CONCEPCIÓN	50851573 A1603	

Nº de orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales	
	Puesto	Localidad	Localidad	Puesto	NCD	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	D.N.I. Cuerpo
19	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Área Control de Recursos NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8541	MADRID	MADRID	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Área Control de Recursos	27	MADRID	ROJO HERNÁNDEZ, ANA ISABEL	33521487 A1603
20	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Área Control de Prestaciones NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8543	MADRID	MADRID	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Servicio	26	MADRID	NAVAS LÓPEZ, LUIS	26009244 A1603
21	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001228001 Interventor Jefe Área Control Financiero NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8514	MADRID	MADRID	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001228001 Interventor Jefe Área Control Financiero	28	MADRID	AGUIRREGOMEZCORTA CONTRERAS, SUSANA	31266966 A1603
22	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001228001 Interventor Jefe Unidad Control NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8538	MADRID	MADRID	UNIDAD DE APOYO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001128001 Interventor Jefe Servicio	26	MADRID	ORTÍZ RAMÍREZ, LAURA	8987446 A1603
23	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001228001 Interventor Jefe Área Control NCD 27 Grupo A Cód. Puesto: 8539	MADRID	MADRID	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001228001 Interventor Jefe Área Control	27	MADRID	POZO DOMÍNGUEZ, ELENA DEL	7242306 A1603
24	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001528001 Interventor Jefe Área Responsabilidad NCD 28 Grupo A Cód. Puesto: 8512	MADRID	MADRID	INTERVENCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Consejero Técnico	28	MADRID	MATA GUARDIOLA, Mª ROSA	376810 A1603
				SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Código: C220001528001 Interventor Jefe Área Responsabilidad	28	MADRID	CALERO ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN	33972548 A1603